

- 19152 ⁵⁰ Copia

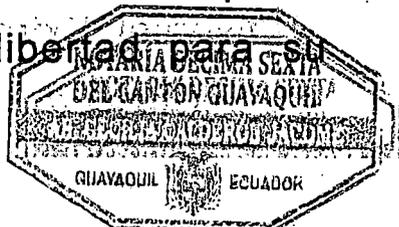
AB, CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 No. Escritura 20180901016PO

2 **No. ESCRITURA PÚBLICA DE**
3 **REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y**
4 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
5 **DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA:**
6 **SESINGAQUA S.A.....**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA.....**
8 **DI 3 COPIAS.....**

8 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
9 hoy, a los veintiocho días de junio del dos mil
10 dieciocho, ante mí, **ABOGADA CECILIA**
11 **CALDERON JACOME** Notaria Décima Sexta de
12 este cantón, comparece por sus propios derechos
13 el señor **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**, de
14 estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, de
15 Profesión Ingeniero en Contabilidad y Auditoría
16 (CPA), en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
17 representante legal de la compañía denominada:
18 **SESINGAQUA S.A.**, tal como consta en el
19 nombramiento que se agrega como documento
20 habilitante. El compareciente es mayor de edad, de
21 nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta
22 ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocer, **DOY FE.** - Bien instruida en el objeto y
resultado de esta escritura pública de **REFORMA**
AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL de la compañía denominada:
SESINGAQUA S.A., a la que procede como queda
indicado con amplia y entera libertad para su

N° TRAMITE: 54685-0041-18 10/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 otorgamiento, me presenta la minuta que es del
2 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase
3 autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, una por la cual consta la **REFORMA AL OBJETO**
5 **SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la
6 compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, que se
7 otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
9 presente escritura pública el señor **JIMMY XAVIER**
10 **MORAN DUMES**, en su calidad **Gerente General** y
11 Representante Legal de la compañía denominada:
12 **SESINGAQUA S.A.**-**SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
13 a) La compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**,
14 se constituyó con domicilio en la ciudad de
15 Guayaquil mediante escritura pública que autorizó
16 el Notario Decimo Noveno del Cantón Guayaquil, el
17 veinticuatro de mayo del dos mil doce e inscrita en
18 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco
19 de septiembre del mismo año. - b) Posteriormente
20 la compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**,
21 procedió a reformar su objeto social, mediante
22 escritura pública otorgada el veinte de junio del año
23 dos mil trece, ante el notario decimo noveno del
24 Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro
25 Mercantil del mismo cantón el veintiuno de octubre
26 del año dos mil trece; c) Mediante Junta General
27 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada
28 el quince de junio del dos mil dieciocho, se

1 resolvió la **REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y LA**
2 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la
3 compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.-**
4 **TERCERA: REFORMA AL OBJETO SOCIAL.-** Con
5 los antecedentes expuestos el compareciente,
6 señor **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**, en su
7 calidad de **Gerente General** y Representante legal
8 de la compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, y
9 en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
10 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada
11 el quince de junio del dos mil dieciocho, declara:
12 **Uno) Que se REFORMA EL OBJETO SOCIAL** de la
13 compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.-**
14 **ARTÍCULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL**, la
15 compañía el mismo que en lo posterior dirá: La
16 compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, se
17 dedicara a todo lo relacionado a las Inspecciones
18 Subacuática, Limpieza, Mantenimiento, Reparación Y
19 Rehabilitación Subacuática, Limpieza, Mantenimiento
20 Reparación Y Rehabilitación Subacuática De Nave O
21 Artefacto Naval Petroleras Embarcaciones Termoeléctricas
22 Barcos, Investigación Y Desarrollo Subacuático,
23 Reparación E Instalación De Maquinaria Y Equipo,
24 Servicios De Reparación De Tanques, Cisternas,
25 Depósitos, Servicios De Metal Y Recipientes De Metal, De
26 Caños Y Tuberías, Reparación De Tambores De Acero,
27 Reparación Y Mantenimiento De Generadores De Vapor,
28 Condensadores, Economizadores, Recalentadores

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 Recolectores Y Acumuladores De Vapor , Reparación Y
 2 Mantenimiento De Nave O Artefacto Naval, Inspección
 3 Mantenimiento, Reparación Y Limpieza Subacuática De
 4 Nave O Flote, Inspecciones A Nave O Artefacto Naval,
 5 Ajuste De Siniestro, Almacenamiento, Exportación,
 6 Industrialización, Explotación, Industrialización,
 7 Exportación, Distribución, Investigación Y Desarrollo,
 8 Promoción, Capacitación Y Asesoramiento De Clases De
 9 Buceo, Intermediación, Inversión, Construcción, Reciclaje,
 10 Importación Industriales, Centro de Capacitación de Buceo
 11 Deportivo e Industrial, Realizar Trabajos De Consultoría,
 12 Auditoría, Fiscalización, Capacitación En Gestión De
 13 Ambiental, Seguridad E Higiene Industrial, Salud
 14 Ocupacional, Buenas Prácticas De Manufactura,
 15 Prestación De Servicios De Laboratorio Ambiental E
 16 Higiene Industrial, Comercialización Y Distribución De
 17 Productos Ambientales Y De Seguridad Industrial A Nivel
 18 Nacional, Sujetándose A La Legislación Ambiental
 19 Ecuatoriana, En Marcos En La Constitución De La
 20 República Del Ecuador, En Normas Comunitarias Andinas,
 21 Convenio Internacionales De (OTT), Instituto Ecuatoriano
 22 De Seguridad Social (IESS), Código Del Trabajado,
 23 Reglamento De Seguridad Y Salud De Los Trabajadores Y
 24 Mejoramiento Del Medio Ambiente De Trabajo, Decretos
 25 Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales, Buenas Prácticas De
 26 Manufactura, Basados En Normas ISO 9001, ISO 14001,
 27 ISO 17025, OHSAS 18001, ISO 2600, ISO 45001, OSHA,
 28 INSHT, ANSI, NFPA, NIOSH, ASME, Todas Las Normas

1 ISO E ENEN Aplicables A Gestión Ambiental, Seguridad
 2 Industrial Y Calidad, Ley De Defensa Al Consumidor, Sus
 3 Reglamentos Y Disposición Que Emitan Los Organismos
 4 Competentes En Esta Materia; A Fin De Cumplir Con Su
 5 Objetivo Social, Celebrar Toda Clase De Contratos Civiles,
 6 Gubernamentales Y Mercantiles Permitidos Por La Ley,
 7 Siempre Y Cuando Se Encuentren Relacionados Con Su
 8 Objeto Social, Celebrar Todos Los Actos Y Contratos
 9 Permitidos Por La Ley.- Para cumplir con su objeto
 10 social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las
 11 leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.-

12 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Con
 13 los antecedentes expuestos, el señor **JIMMY**
 14 **XAVIER MORAN DUMES** a nombre y en
 15 representación de la compañía denominada:
 16 **SESINGAQUA S.A.**, procede a **DECLARAR BAJO**
 17 **JURAMENTO** lo siguiente: Que la compañía
 18 denominada: **SESINGAQUA S.A.**, la cual
 19 represento en calidad de **Gerente General**, según
 20 consta del Acta de Junta General Universal
 21 Extraordinaria de Accionistas celebrada el **quince**
 22 **de junio del dos mil dieciocho**, resolvió: **Uno)**
 23 **Declaro bajo juramento que la compañía a la que**
 24 **represento no ha celebrado contrato con ninguna**
 25 **de las instituciones del Estado y no tiene pendiente**
 26 **obra publica alguna con dichas instituciones,**
 27 **declaración acorde a lo que consta en el Acta de**
 28 **Junta General Universal Extraordinaria de**

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



1 Accionistas celebrada el quince de junio del dos
2 mil dieciocho, cuya copia certificada se agrega a
3 la presente escritura pública como documento
4 habilitante.- Usted señor Notario se servirá
5 agregar las demás cláusulas de estilo para la
6 plena validez de esta escritura pública. Dejo
7 constancia que el **DOCTOR CARLOS EFREN**
8 **PONCE GODOY** queda autorizado para realizar los
9 trámites necesarios para la aprobación ante la Intendencia
10 de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del
11 presente instrumento que contiene la **REFORMA AL**
12 **OBJETO SOCIAL** de la compañía denominada:
13 **SESINGAQUA S.A.** - **DOCTOR CARLOS EFREN**
14 **PONCE GODOY** - Abogado - Registro número once mil
15 quinientos cincuenta y dos (Hasta aquí la Minuta).- Queda
16 agregado en el registro a mi cargo, formando parte
17 integrante de la presente Escritura la copia del
18 Nombramiento de Gerente General y Representante Legal
19 de la compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, así
20 como la copia certificada del Acta de la Junta General
21 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
22 quince de junio del año dos mil dieciocho, autorizando a su
23 Representante Legal para que intervenga en el presente
24 acto.- El otorgante señor **JIMMY XAVIER MORAN**
25 **DUMES**, ha justificado su intervención con la presentación
26 de sus respectivos documentos de identificación personal.-
27 Leída que le fue la presente Escritura Pública de principio a
28 fin, y en alta voz, por mí, el Notario a la compareciente,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: SESINGAQUA S.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el domicilio de la compañía en la avenida Francisco de Orellana, La Gran Manzana locales 95-97, se reúnen los Accionistas de la Compañía denominada: **SEHINGAQUA S.A.**, Señor **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**, propietario de **790** acciones ordinarias y nominativas de \$1, oo dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señora **ANA SILVA RODRIGUEZ LOPEZ** propietaria de **10** acciones ordinarias y nominativas de \$1, oo de dólar de los Estados Unidos de América cada una.. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas. Actúa como presidente de la Junta General, la Señora **ANA SILVA RODRIGUEZ LOPEZ**, y como secretario de la junta el Señor **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la Ley de compañías vigente, deberán los Accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Reformar el objeto Social de la Compañía

SEGUNDO PUNTO: Reformar el Estatuto Social de la Compañía y

TERCER PUNTO: Autorizar al Señor **JIMMY XAVIER MORAN DUMES** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de Reforma del Objeto Social, y Reforma del Estatuto Social, y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Doctor Carlos Efrén Ponce Godoy para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.



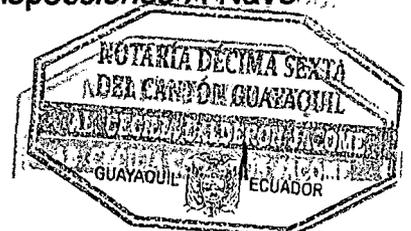
Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el presidente de la junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del presidente, sobre la imperiosa necesidad de Reformar el Objeto Social, y Reformar el Estatuto Social de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reformar el Objeto Social de la Compañía el mismo que en lo posterior dirá: La compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, se dedicara a realizar Inspecciones Subacuática, Limpieza, Mantenimiento, Reparación Y Rehabilitación Subacuática, Limpieza, Mantenimiento, Reparación Y Rehabilitación Subacuática De Nave O Artefacto Naval, Petroleras, Embarcaciones, Termoeléctricas, Barcos, Investigación Y Desarrollo Subacuático, Reparación E Instalación De Maquinaria Y Equipo, Servicios De Reparación De Tanques, Cisternas, Depósitos, Servicios De Metal Y Recipientes De Metal, De Caños Y Tuberías, Reparación De Tambores De Acero, Reparación Y Mantenimiento De Generadores De Vapor, Condensadores, Economizadores, Recalentadores, Recolectores Y Acumuladores De Vapor, Reparación Y Mantenimiento De Nave O Artefacto Naval, Inspección, Mantenimiento, Reparación Y Limpieza Subacuática De Nave O Flote, Inspecciones A Nave O Artefacto Naval, Ajuste De Siniestro, Almacenamiento, Exportación, Industrialización, Explotación, Industrialización, Exportación, Distribución, Investigación Y Desarrollo, Promoción, Capacitación Y Asesoramiento De Clases De Buceo, Intermediación, Inversión, Construcción, Reciclaje, Importación Industriales, Centro de Capacitación de Buceo Deportivo e Industrial, Realizar Trabajos De Consultoría, Auditoría, Fiscalización, Capacitación En Gestión De Ambiental, Seguridad E Higiene Industrial, Salud Ocupacional, Buenas Prácticas De Manufactura, Prestación De Servicios De Laboratorio Ambiental E Higiene Industrial, Comercialización Y Distribución De Productos Ambientales Y De Seguridad Industrial A Nivel Nacional, Sujetándose A La Legislación Ambiental Ecuatoriana, En Mercados En La Constitución De La

República Del Ecuador, En Normas Comunitarias Andinas, Convenio Internacionales De (OTT), Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS), Código Del Trabajo, Reglamento De Seguridad Y Salud De Los Trabajadores Y Mejoramiento Del Medio Ambiente De Trabajo, Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales, Buenas Prácticas De Manufactura, Basados En Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 17025, OHSAS 18001, ISO 2600, ISO 45001, OSHA, INSHT, ANSI, NFPA, NIOSH, ASME, Todas Las Normas ISO E ENEN Aplicables A Gestión Ambiental, Seguridad Industrial Y Calidad, Ley De Defensa Al Consumidor, Sus Reglamentos Y Disposición Que Emitan Los Organismos Competentes En Esta Materia; A Fin De Cumplir Con Su Objetivo Social, Celebrar Toda Clase De Contratos Civiles, Gubernamentales Y Mercantiles Permitidos Por La Ley, Siempre Y Cuando Se Encuentren Relacionados Con Su Objeto Social, Celebrar Todos Los Actos Y Contratos Permitidos Por La Ley. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas aprueba la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía el mismo que en lo posterior dirá: La compañía denominada **SESINGAQUA S.A.** se dedicara a realizar Inspecciones Subacuática, Limpieza Mantenimiento Reparación Y Rehabilitación Subacuática, Limpieza Mantenimiento Reparación Y Rehabilitación Subacuática De Nave O Artefacto Naval Petroleras Embarcaciones Termoeléctricas Barcos, Investigación Y Desarrollo Subacuático, Reparación E Instalación De Maquinaria Y Equipo, Servicios De Reparación De Tanques, Cisternas, Depósitos, Servicios De Metal Y Recipientes De Metal, De Caños Y Tuberías, Reparación De Tambores De Acero, Reparación Y Mantenimiento De Generadores De Vapor, Condensadores, Economizadores, Recalentadores, Recolectores Y Acumuladores De Vapor, Reparación Y Mantenimiento De Nave O Artefacto Naval, Inspección Mantenimiento, Reparación Y Limpieza Subacuática De Nave O Flote, Inspecciones A Nave.

Ab. Cecilia Calderon Jacona
Notaria Pública Décimo Sexta
Guayaquil



O Artefacto Naval, Ajuste De Siniestro, Almacenamiento, Exportación, Industrialización, Explotación, Industrialización, Exportación, Distribución, Investigación Y Desarrollo, Promoción, Capacitación Y Asesoramiento De Clases De Buceo, Intermediación, Inversión, Construcción, Reciclaje, Importación Industriales, Centro de Capacitación de Buceo Deportivo e Industrial, Realizar Trabajos De Consultoría, Auditoría, Fiscalización, Capacitación En Gestión De Ambiental, Seguridad E Higiene Industrial, Salud Ocupacional, Buenas Prácticas De Manufactura, Prestación De Servicios De Laboratorio Ambiental E Higiene Industrial, Comercialización Y Distribución De Productos Ambientales Y De Seguridad Industrial A Nivel Nacional, Sujetándose A La Legislación Ambiental Ecuatoriana, En Marcados En La Constitución De La República Del Ecuador, En Normas Comunitarias Andinas, Convenio Internacionales De (OTT), Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS), Código Del Trabajador, Reglamento De Seguridad Y Salud De Los Trabajadores Y Mejoramiento Del Medio Ambiente De Trabajo, Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales, Buenas Prácticas De Manufactura, Basados En Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 17025, OHSAS 18001, ISO 2600, ISO 45001, OSHA, INSHT, ANSI, NFPA, NIOSH, ASME, Todas Las Normas ISO E ENEN Aplicables A Gestión Ambiental, Seguridad Industrial Y Calidad, Ley De Defensa Al Consumidor, Sus Reglamentos Y Disposición Que Emitan Los Organismos Competentes En Esta Materia; A Fin De Cumplir Con Su Objetivo Social, Celebrar Toda Clase De Contratos Civiles, Gubernamentales Y Mercantiles Permitidos Por La Ley, Siempre Y Cuando Se Encuentren Relacionados Con Su Objeto Social, Celebrar Todos Los Actos Y Contratos Permitidos Por La Ley.- Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

TERCER PUNTO: Autorizar al Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Reforma al Objeto Social; y la correspondiente Reforma del Estatuto Social. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta,

luego de lo cual es leída a los accionistas los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas; f) Ana Silvia Rodríguez López— presidente de la Junta- Accionista; f) Jimmy Xavier Moran Dumes - secretario de la Junta. - accionista. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. - quince de junio del dos mil dieciocho. -

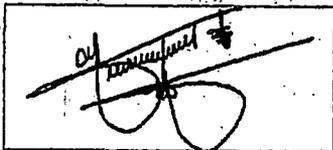

f) **Jimmy Xavier Moran Dumes**
Secretario de la Junta
Accionista


Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915186027

Nombres del ciudadano: MORAN DUMES JIMMY XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONT.AUDITO.CPA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORAN ROSADO ELEUTERIO VICENTE

Nombres de la madre: DUMES FRANCIA LUCILA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-133-20641



187-133-20641

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SESINGAQUA S.A.

Guayaquil, 4 de julio de 2017

Señor

JIMMY XAVIER MORAN DUMES

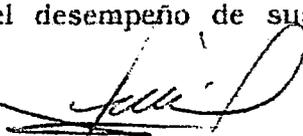
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **5 años**, con las atribuciones y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario, de manera individual.

La compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.**, se constituyó el **24 de mayo del 2012**, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décimo Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **5 de Septiembre del 2012**.

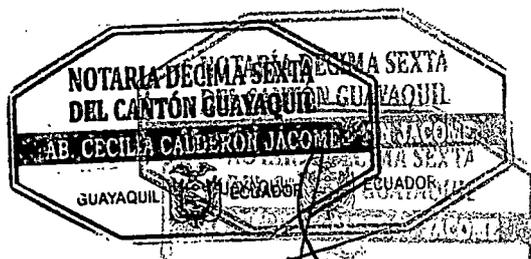
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Sr. RODDY JAMES CONSTANTE LOOR
SECRETARIO AD-HOC

Nota.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor, de la compañía denominada: **SESINGAQUA S.A.** Guayaquil, 4 de julio de 2017.


Sr. JIMMY XAVIER MORAN DUMES
GERENTE GENERAL
C.C. # 091518602-7


Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Novena
Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.311

FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2017

HORA DE REPERTORIO: 14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inserto lo siguiente:

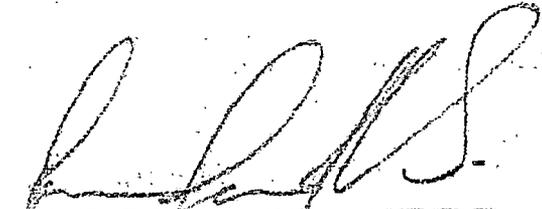
1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía **SESINGAQUA S.A.**, a favor de **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**, de fojas 30.312 a 30.315, Registro de Nominamientos número 8.257.

INDEX 30311



Guayaquil, 13 de julio de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrales, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este proveer toda la información al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141340



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992790423001
 RAZÓN SOCIAL: SESINGAQUA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE INGENIERIA SUBACUATICA
 SESINGAQUA
 REPRESENTANTE LEGAL: MORAN DUMES JIMMY XAVIER
 CONTADOR: PLASENCIO ZAPATA ANTHONY JOSUE
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 20/12/2012
 FEC. INSCRIPCIÓN: 20/12/2012
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/2012
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/06/2018
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA SUBACUATICA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL CONDOR Barrio: EL CONDOR Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N
 Edificio: LA GRAN MANZANA Oficina: 95-96-97 Kilometro: 4.2 Referencia ubicacion: A CINCUENTA METROS DEL RIO CENTRO NORTE Celular: 0967735795 Web:
 WWW.SESINGAQUA.COM Email: jmoran@sesingagua.com Telefono Trabajo: 045052028

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

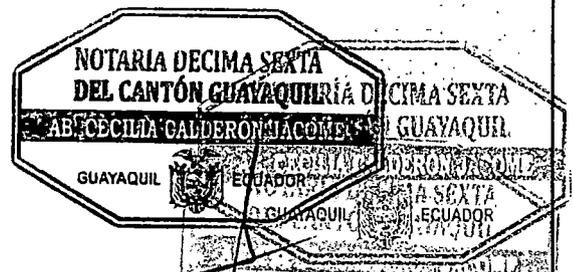
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018001265678
 Fecha: 08/06/2018 16:14:55 PM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992790423001
SESINGAQUA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE INGENIERIA SUBACUATICA SESINGAQUA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA SUBACUATICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE BUCEO
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BUCEO PROFESIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL CONDOR Barrio: EL CONDOR Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N
Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RIO CENTRO NORTE Edificio: LA GRAN MANZANA Oficina: 95-96-97 Kilometro: 4.2 Celular: 0967735795 Web:
WWW.SESINGAQUA.COM Email: jmoran@sesingagua.com Telefono Trabajo: 045052028

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 05/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE INGENIERIA SUBACUATICA SESINGAQUA	FEC. CIERRE: 07/02/2018	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA SUBACUATICA
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES SANITARIA
ACTIVIDADES DE INSPECCION, MONITOREO, INFORME TECNICO DE INSPECCION CON CIRCUITO CERRADO
ACTIVIDADES DE DRAGADO Y REHABILITACION EN PISCINA DE OXIDACION DE AAS6 DESINFECCION DE RESERVORIO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, EQUIPOS DE TUBERIAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Numero: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL
Manzana: 9 Piso: 1 Oficina: 1 Email: edsonmoran9@hotmail.com Celular: 0397776555

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 02/01/2018
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE INGENIERIA SUBACUATICA SESINGAQUA	FEC. CIERRE: 08/06/2018	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS: CAJAS FUERTES, EXTINTORES
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE SEGURIDAD
INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO, Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, CONDUCCIONES DE GAS, TUBERIAS
EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RÍPIO) Y GRAVILLA
OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORIA DE INGENIERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Numero: SOLAR 5 Referencia: A MEDIA CUADRA DE DISENSA Manzana: 120
Celular: 0967735795 Web: WWW.SESINGAQUA.COM Email: jmoran@sesingagua



Código: RIMRUC2018001265678

Fecha: 08/06/2018 16:14:55 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

165408

No. de RUC de la Compañía:

0992790423001

Nombre de la Compañía:

SEHINGAQUA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0915186027	MORAN DUMES JIMMY XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 790 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0917057200	RODRIGUEZ LOPEZ ANA SILVIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 14/06/2018 15:56:39

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001927891

14/06/2018 15:45:08

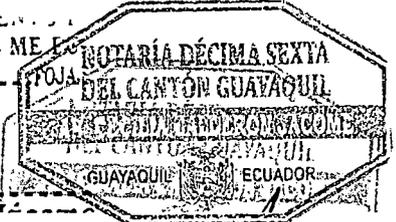
Ab. Cecilia Calderón J. Acosta
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME
EXHIBIÓ Y QUE CONSTA DE

Guayaquil

20 JUN 2018



1 ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se ratificó en todas y
2 cada de sus partes, por lo que firma en unidad de acto
3 conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.....

4
5
6 p/ ~~SESINGAQUA S.A.~~

7 **JIMMY XAVIER MORAN DUMES**

8 **Gerente General**

9 **C. C. # 091518602-7**

10 **C. V. # 008-037**

11 **Teléfono: 0967735795**

12 **Dirección: Av. Fco. de Orellana – La Gran manzana of. 95-97**

13 **Correo: jmoran@sesingaqua.com**

14 **R.U.C. # 0992790423001**

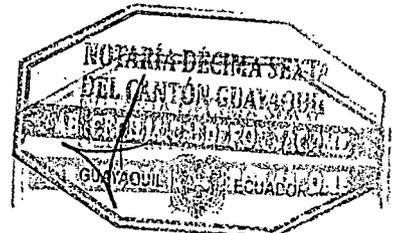


15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27 **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**

28 **NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *recibo* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

**NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000090534



20180901016P05805

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

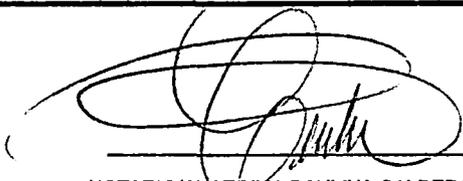
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

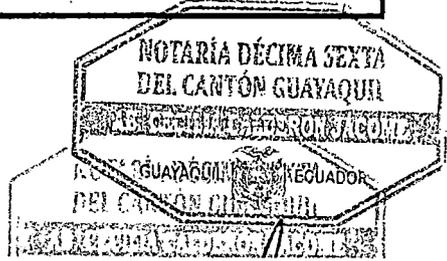
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P05805						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2018, (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORAN DUMES JIMMY XAVIER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915186027	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SESINGAQUA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P05805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2018, (14:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Pública del Cantón Guayaquil


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPRODUCTION OF DOCUMENTS

ESPACIO EN BLANCO

REPRODUCTION OF DOCUMENTS

ESPACIO EN BLANCO

REPRODUCTION OF DOCUMENTS

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.882
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:14:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SESINGAQUA S.A.**, de fojas 31.387 a 31.399, Registro Mercantil número 2.749. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32882



Guayaquil, 04 de julio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 19 FOJAS

Guayaquil 10 JUL 2018

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

